

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL REGIONAL



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000562 -2019/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 19 DIC 2019

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N°388-2019/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR, de fecha 06 de diciembre del 2019, Resolución Gerencial Regional N°396-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 10 de diciembre del 2019, Informe N°1624-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 11 de diciembre del 2019; y,

CONSIDERANDO:

De conformidad, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°388-2019/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR, de fecha 06 de diciembre del 2019; se Resuelve Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto: “**MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL PARA VIGILANCIA Y CONTROL EN LA PRODUCCIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LAS PROVINCIAS DE CONTRALMIRANTE VILLAR Y ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES**”, cuyo valor referencial con precios vigentes al mes de setiembre del 2019, asciende a la suma de S/. 652,319.84 (Seiscientos Cincuenta y Dos Mil Trescientos Diecinueve y 84/100 Soles), con un plazo de ejecución de Cinco (05) meses calendario, bajo la modalidad de Administración Directa, asimismo en el Art. Segundo: se Aprueba el Presupuesto Análítico Principal y Sub Análíticos del Expediente Técnico del Proyecto en mención.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°396-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 10 de diciembre del 2019, se Resuelve Designar con efectividad al 06 de diciembre del 2019, al Ingeniero Denis Herrera Sunción, con registro CIP N°144147, como Ingeniero Residente del Proyecto: “**MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL PARA VIGILANCIA Y CONTROL EN LA PRODUCCIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LAS PROVINCIAS DE CONTRALMIRANTE VILLAR Y ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES**”, con Código Único N°2452562.

Que, mediante Informe N°1624-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 11 de diciembre del 2019, el Gerente Regional de Desarrollo Económico, solicita la contratación por planilla al Ingeniero Residente y Administrador del



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL REGIONAL



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000562 -2019/GOB. REG.TUMBES-GGR 19 DIC 2019

Proyecto: “MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL PARA VIGILANCIA Y CONTROL EN LA PRODUCCIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LAS PROVINCIAS DE CONTRALMIRANTE VILLAR Y ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES”, por el periodo del 06 al 31 de diciembre del 2019, indicando que el gasto será cargado a la correlativa 0255.

De conformidad con la DIRECTIVA N°006-2017/GRT-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, “DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N°000107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de abril del 2017; el Titular del Pliego del Gobierno Regional Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR LOS CONTRATOS DE SERVICIOS PERSONALES A PLAZO FIJO, del Ingeniero Residente y del Administrador indicados en el Anexo N°001 del Proyecto denominado: “MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL PARA VIGILANCIA Y CONTROL EN LA PRODUCCIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LAS PROVINCIAS DE CONTRALMIRANTE VILLAR Y ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES”, ejecutado por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, bajo la modalidad de Administración Directa, por el plazo de veinticinco (25) calendarios contados a partir del 06 de diciembre del 2019 al 31 de diciembre del 2019, indicando que el gasto será cargado a la Correlativa 255, Especifica de Gasto 2.6.81.41 Gasto para la Contratación de Personal.

ARTÍCULO SEGUNDO. - FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2019 del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados - Canon y Sobre Canon, en las cadenas funcionales que se indican en el Anexo N° 001, que forma parte de la presente, la misma que asciende a la suma de S/. 10,332.17 (Diez Mil Trecientos Treinta y Dos 17/100 Soles).



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL REGIONAL



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

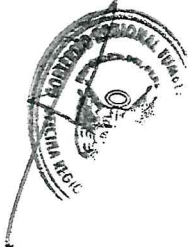
RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00562 -2019/GOB. REG.TUMBES-GGR

19 DIC 2019

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y a las Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. DAMAZO FREDO CHINCA ZETA
GERENTE GENERAL REGIONAL (E)

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000562-2019/GRT-GGR

19 DIC 2019

ANEXO N°0001

DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERACIÓN DICIEMBRE	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	GRATIFICACION /AGUINALDO	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO										
"MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL PARA VIGILANCIA Y CONTROL EN LA PRODUCCIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LAS PROVINCIAS DE CONTRALMIRANTE VILLAR Y ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES"										
0255-03-9002-2.452562-4.000133-11-026-0052-0000450-00001-5.-18-2.6										
FTE.FTO. RECURSOS DETERMINADOS CANON Y SOBRE CANON										
GENERICA DE GASTO 2.6.81.41										
1 HERRERA SUNCIÓN DENIS	RESIDENTE	5,500.00	4,583.33	4,583.33	381.94	4,965.28	447.00	-	5,412.28	DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
2 DIOS ZAPATA RANDY OMAR	ADMINISTRADOR	5,000.00	4,166.67	4,166.67	347.22	4,513.89	406.00	-	4,919.89	DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
TOTAL		10,500.00	8,750.00	8,750.00	729.17	9,479.17	853.00	-	10,332.17	

Copia fiel del Original

